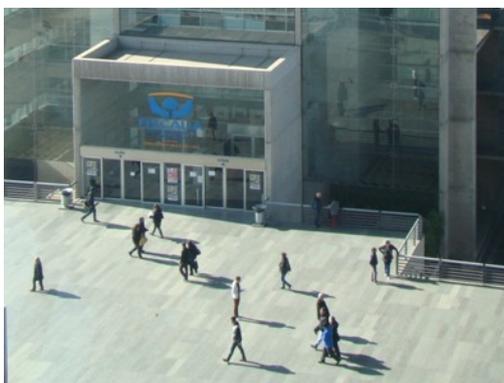


14/10/2014

Imputado fue condenado por robo cometido en Renca

Cinco años y un día de presidio es la pena que deberá cumplir Cristian Molina Carrasco, de 31 años, luego de que la Fiscalía Centro Norte pudo obtener condena en su contra por un robo perpetrado a un hombre de 56 años, en un hecho ocurrido en la comuna de Renca.



En el juicio la fiscal Marcia Arancibia logró acreditar que el ilícito fue cometido en horas de la mañana del 31 de diciembre del 2013, cuando la víctima se encontraba en la intersección de las calles Vicuña Mackenna con Costanera Norte, momento en que fue abordado por el acusado, amenazándolo con un destornillador, exigiendo que entregara dinero, apropiándose de una pulsera de plata con incrustaciones de oro.

Por este hecho, Molina Carrasco fue condenado por su responsabilidad como autor de un delito robo con intimidación, debiendo cumplir la pena mencionada íntegramente privado de libertad.